La C. Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal, expresa: Muy buenos días a todos, a fin de dar inicio a los trabajos para los que fuimos convocados a esta Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria, me permito solicitar al Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del R. Ayuntamiento se sirva pasar Lista de Asistencia.

ACTA No. 060

En Ciudad Guadalupe, Nuevo León, siendo las once horas con veintinueve minutos del día treinta de Junio del Dos mil Once, reunidos en la Sala de Juntas del R. Ayuntamiento, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento, los Ciudadanos Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal; Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del R. Ayuntamiento, y el C.P. Jesús Páez Elizondo, Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal; así mismo los Regidores y Síndicos integrantes de este Honorable Ayuntamiento; habiéndose firmado la Lista de Asistencia y comprobado el Quórum Legal; justificando su inasistencia el C. Regidor Lic. Félix Rocha Esquivel, se declaran válidos los acuerdos que se tomen en esta Sesión. Asumió la Presidencia la Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León.

Acto seguido, la C. Presidenta Municipal declaró formalmente instalada la Sesión y solicitó al C. Secretario, se sirviera someter a consideración del Republicano Ayuntamiento, el Orden del Día:

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Me permito someter a consideración de los integrantes de este Cuerpo Colegiado del Republicano Ayuntamiento, el Orden del Día para el que fué convocada esta Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria.

ORDEN DEL DÍA.

- I. Lista de Asistencia.
- II. Declaratoria de quórum y apertura de la Sesión.
- III. Aprobación del Orden del Día.
- IV. Lectura de las Actas de las Sesiones Anteriores, rectificación y aprobación en su caso.
- V. Informe del cumplimiento de los Acuerdos de la Sesión anterior del R. Ayuntamiento.
- VI.- Presentación y aprobación en su caso del Dictamen de las Comisiones Unidas de Régimen Interior de Gobierno y Nomenclatura y Vías Públicas, relativo a la autorización de reformas a diversos artículos del Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio de Guadalupe, Nuevo León, con el propósito de coadyuvar y reforzar las medidas de seguridad.
- VII.- Asuntos Generales.
- VIII.- Clausura de la Sesión.
- El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Quiénes estén de acuerdo con el Orden del Día, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada, tomándose el siguiente:

#### **ACUERDO No. 1**

Este Ayuntamiento aprueba por Unanimidad de votos el Orden del Día propuesto para esta Sesión Ordinaria.

IV. Lectura de las Actas de las Sesiones Anteriores, rectificación y aprobación en su caso.

La C. Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal, expresa: Muy bien, de conformidad le solicito proceder al desahogo del Orden del Día, relativo a la aprobación del Acta de la Sesión anterior.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Honorables integrantes del Ayuntamiento, de conformidad al Orden del Día, y a lo establecido en nuestro Reglamento Interior, habiéndose efectuado la remisión anticipada del Acta No. 59 –cincuenta y nueve- de la Sesión Ordinaria celebrada el 17 de junio del 2011. Con fundamento en el Artículo 47 del Reglamento Interior, que establece la Dispensa de su Lectura mediante remisión anticipada, me permito solicitar a este Honorable Cuerpo Colegiado, que de no existir rectificación ó modificación alguna de su parte, se sirvan conceder la Dispensa de la Lectura, así como emitir la aprobación del Acta en comento, quiénes estén de acuerdo, sírvase manifestarlo en la forma acostumbrada, tomándose el siguiente:

#### **ACUERDO No. 2**

Este Ayuntamiento aprueba por Unanimidad de votos, el Acta No. 59 –cincuenta y nueve - de la Sesión Ordinaria celebrada el día 17 - diecisiete-- de junio del 2011.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Honorables integrantes del R. Ayuntamiento, me permito informarles que se aprueba por Unanimidad de votos, el Acta No. 59 –cincuenta y nueve - de la Sesión Ordinaria celebrada el día 17 -diecisiete-- de junio del año en curso.

Tiene usted el uso de la palabra Sra. Presidenta Municipal.

V.- Informe del cumplimiento de los Acuerdos del R. Ayuntamiento.

La C. Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal, expresa: Gracias Sr. Secretario, de conformidad al Orden del Día aprobado, proceda a rendir el Informe del cumplimiento de los Acuerdos del R. Ayuntamiento emanados de las Sesiones anteriores.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: En cumplimiento de los Acuerdos del R. Ayuntamiento, y en el marco de las atribuciones y obligaciones de esta Secretaría, se publicó en el Periódico Oficial del Estado No. 76 –setenta y seis- de fecha lunes 20 -veinte- de junio de 2011, los Acuerdos de la Sesión del 17 de junio siguientes:

- 1.- Aprobación de la Modificación del Presupuesto de Egresos para el año 2011, de la cantidad de \$1,713,664,000.00 Un mil setecientos trece millones seiscientos sesenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N. a una cantidad de \$2,168,282,215.00 (Dos mil ciento sesenta y ocho millones doscientos ochenta y dos mil doscientos quince pesos 00/100 M.N.)
- 2.- Autorización del Proyecto de Reforestación Urbana en el municipio, a fin de ejercer recursos de SEMARNAT.

Tiene usted el uso de la palabra.

VI.- Presentación y aprobación en su caso del Dictamen de las Comisiones Unidas de Régimen Interior de Gobierno y Nomenclatura y Vías Públicas, relativo a la autorización de reformas a diversos artículos del Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio de Guadalupe, Nuevo León, con el propósito de coadyuvar y reforzar las medidas de seguridad.

La C. Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal, expresa: Muy bien Sr. Secretario, me permito solicitarle tenga a bien proceder al desahogo del Orden del Día, de Presentación y aprobación en su caso del Dictamen de las Comisiones Unidas de Régimen Interior de Gobierno y Nomenclatura y Vías Públicas, relativo a la autorización de reformas a diversos artículos del Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio de Guadalupe, Nuevo León, con el propósito de coadyuvar y reforzar las medidas de seguridad.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: A fin de llevar a cabo la presentación del dictamen en comento, me permito solicitar al Presidente de la Comisión de Régimen Interior de Gobierno, el Regidor y Lic. Carlos Alfonso Rodríguez Gascón, haga uso de la palabra.

El C. Regidor Lic. Carlos Alfonso Rodríguez Gascón, hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias Sr. Secretario, con la venía de la Licenciada Alcaldesa, Sr. Tesorero, Compañeros Síndicos y Regidores.

# CC. SÍNDICOS Y REGIDORES R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN PRESENTES.-

A los suscritos, integrantes de las Comisiones unidas de Régimen Interior de Gobierno y de Nomenclatura y Vías Públicas, nos fue turnado por la C. Presidenta Municipal a través del C. Secretario del Ayuntamiento, para su análisis y elaboración del dictamen correspondiente, el Proyecto de Reformas por adición, modificación, así como abrogación de diversos artículos del Reglamento de Transito y Vialidad del Municipio de Ciudad Guadalupe, Nuevo León.

Es por lo anterior y en cumplimiento de lo dispuesto por el máximo órgano de gobierno municipal en el apartado cuarto del acuerdo emanado en la Sesión de fecha 03 de junio del 2011 consignado en el Acta No. 57 y con fundamento en el artículo 52 fracción III, incisos f) g) y h) y fracción XIV inciso o) del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León, y en base a los siguientes

#### **CONSIDERANDOS**

**PRIMERO.-** Que en la Sesión del 03 -tres- de junio del 2011 el R. Ayuntamiento en materia de la circulación de vehículos automotores en la vías

públicas del municipio aprobó las medidas de prohibición del uso de polarizados en los cristales de los vehículos, y así mismo la prohibición de la expedición de permisos provisionales, todo ello derivado de los acuerdos consensuados por los municipios y de conformidad a los criterios y recomendaciones del Consejo de Coordinación de Seguridad Pública, mismas que fueran publicadas en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León No. 70 -setenta- de fecha 06 de junio del 2011 páginas 20 Y 21.

**SEGUNDO.-** Que es prioritario que este máximo órgano de gobierno municipal, dado la cercanía del tiempo establecido para el inicio de la aplicación del acuerdo consensado por los municipios a que se hace referencia, apruebe las reformas al Reglamento de Transito y Vialidad del Municipio de Ciudad Guadalupe, Nuevo León, dando con ello un sustento legal a las disposiciones que tienen como objetivo coadyuvar a la seguridad y permitir a las autoridades en sus acciones, el que sea visible el interior de los vehículos, tanto de sus ocupantes, como del contenido que se transporta, como medida de apoyo, que dificulte con ello, el uso de los vehículos para delinquir;

**TERCERO.-** Que así mismo, es cardinal formalizar las medidas para reforzar la identificación, registro y control de los vehículos que circulan en la municipalidad, mediante el cumplimiento de la normatividad que establece el uso obligado de placas oficiales vigentes en los vehículos autorizados, y evitar el uso indebido de los permisos provisionales, previendo con ello, que se utilicen para delinquir, derivado de ello, es procedente derogar el artículo 20 del Reglamento objeto de las presentes reformas, para suprimir las diversas modalidades de expedición de permisos provisionales por parte del municipio.

**CUARTO.-** Que en cumplimiento a lo establecido en el artículo 166 fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, se dio a conocer a los habitantes de este Municipio, mediante convocatoria publicada en el Periódico Oficial del Estado, de Nuevo León, así como en el Sitio Web oficial del municipio y en Tablero de Avisos del Ayuntamiento, su derecho a opinar en el proyecto de reformas al reglamento en comento.

Es que por lo anteriormente expuesto y fundado, las Comisiones unidas de Régimen Interior de Gobierno y de Nomenclatura y Vías Públicas que suscriben, solicitan a este H. Cuerpo Colegiado tengan a bien aprobar el siguiente:

#### **ACUERDO:**

El R. Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 118 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León., 160 y 164, 166 párrafo último de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, 26 inciso a) fracción VII, 27 fracción IV, 29, fracción II y IV, 30 fracción IV y VI, 161,163,164, 167 y 168 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León; y artículo 52 fracción III, incisos f) g) y h) y fracción XIV inciso o), del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León, aprueba y autoriza las reformas al Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio de Ciudad Guadalupe, Nuevo León, siguientes: se deroga la Fracción IV del artículo 10; se deroga el artículo 20; se modifica el texto y se agrega un segundo párrafo a la fracción VIII del artículo 24, se modifica el texto de la fracción I del artículo 132; se modifica el texto de las infracciones y montos de sanción números 21 y 22 del Tabulador de Infracciones contenido en la Fracción V del artículo 136; se modifica el texto del artículo 138. Todo ello al siguiente tenor:

# CAPÍTULO CUARTO DEL REGISTRO Y CONTROL DE VEHÍCULOS

ARTÍCULO 10.-...: I...; II.-...; III.- ...; IV. -... Se Abroga

ARTÍCULO 20.- Se Abroga

CAPÍTULO QUINTO DEL EQUIPO Y REQUISITOS PARA LA CIRCULACIÓN Y EL ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS

**ARTÍCULO 24**.-...: I- ... al VII. -...:

VIII. CRISTALES PARABRISAS.- Todos los vehículos automotores deberán estar provistos de un cristal parabrisas transparente, inastillable y sin roturas. Los demás cristales deberán estar en buenas condiciones. Todos estos deberán

mantenerse limpios y libres de objetos o polarizados que impidan o limiten la visibilidad del conductor y hacia el interior del vehículo.

Solo se permitirá, para efectos de la circulación de vehículos automotores, aplicar recubrimientos transparentes, sin ninguna tonalidad o color, en los demás cristales distintos al cristal parabrisas.

Los vehículos automotores con el cristal parabrisas y demás cristales del vehículo entintados de origen, es decir de producción en fábrica, les esta permitida su circulación;

IX.-... al. XXI.-...

**ARTÍCULO 132.-** Se impedirá la circulación de vehículos y se retirarán de la vía pública, y en su caso se remitirán para depósito mediante el servicio de grúa, al verificarse cualquiera de los siguientes supuestos:

I. Cuando le falten al vehículo ambas placas. II.... al IV. - ...

# CAPÍTULO VIGÉSIMO PRIMERO DE LAS SANCIONES

**ARTÍCULO 136.-** Las sanciones por faltas o violaciones al presente Reglamento, consistirán en:

I.-...;

V. MULTA.-...

#### **TABULADOR DE INFRACCIONES**

NO.	INFRACCIÓN	ARTÍCULO	FRACCIÓN	INCISO	CUOTAS NO. SANCIÓN
1 a la 20	•••				
21	Circular con objetos que impidan la visibilidad del conductor y hacia el interior del vehículo	24	VIII		De 70 a 80 cuotas
22	Circular con el cristal	24	VIII		De 70 a 80 cuotas

ARTÍCULO 138.- Toda multa deberá ser pagada antes de treinta días contados a partir de la fecha de la Infracción. Las infracciones y las cuotas de sanción contempladas en los numerales No. 21, 22 del Tabulador de Infracciones del articulo 136, aplicadas a quien circule con objetos que impidan la visibilidad del conductor y hacia el interior del vehículo, y/o con vidrios polarizados, quedarán sin efecto si en un plazo no mayor de 15 días naturales, y en horario normal de oficina, el conductor o su propietario demuestra ante la autoridad municipal correspondiente el retiro de polarizado de vehículo por el cual se origino la infracción (es)

Después de este plazo, el infractor deberá pagar recargos conforme a la Ley de Ingresos de Los Municipios del Estado de Nuevo León, en el ejercicio que corresponda.

. . .

## **ARTÍCULOS TRANSITORIOS**

**PRIMERO.-** Las presentes reformas por modificación, adición y derogación de diversos artículos del Reglamento de Transito y Vialidad del Municipio de Ciudad Guadalupe, Nuevo León entrarán en vigor y serán aplicables a partir de las 00 horas del día 05 –cinco- de julio del 2011 –dos mil once-.

**SEGUNDO.-** Se derogan todas las disposiciones, reglamentarias, circulares, acuerdos y normas que contravengan al contenido de las presentes reformas y adiciones al Reglamento de Transito y Vialidad del Municipio de Ciudad Guadalupe, Nuevo León.

**TERCERO.-** En virtud de que el Reglamento mismo, posee un carácter homologado, y que las presentes reformas fueron acordadas en consenso por los municipios, en el marco de la respetuosa autonomía municipal y de la necesaria coordinación y sinergia de esfuerzos para avanzar en materia de seguridad, este R. Ayuntamiento exhorta a su hermanos máximos órganos colegiados de gobierno municipal a la homologación de todos los Reglamentos de Tránsito y Vialidad de los Municipios de la entidad.

Dado en la Sala de Sesiones, del R. Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León, a los 30 -treinta- días de junio del 2011 -dos mil once- .

## COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERIOR DE GOBIERNO

LIC. CARLOS ALFONSO RODRÍGUEZ GASCÓN PRESIDENTE (rúbrica)

LIC. DANIEL TORRES CANTÚ SECRETARIO (rúbrica)

LIC. KARLA MUÑOZ HURTADO VOCAL (rúbrica)

LIC. FÉLIX CESAR SALINAS MORALES VOCAL (rúbrica)

LIC. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL VOCAL (rúbrica)

## COMISIÓN DE NOMENCLATURA Y VÍAS PÚBLICAS

PROFR. ARNULFO MARTINEZ VALDEZ LIC. GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO PRESIDENTE (rúbrica)

**SECRETARIO** (rúbrica)

LIC. ERIKA MARTINEZ ROCHA VOCAL (rúbrica)

C. SERGIO ELIZONDO ORTEGA VOCAL (rrúbrica)

C. FLORINDA SOLIS MALACARA VOCAL (rúbrica)

Es cuanto Sr. Secretario.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Conocido que fué el dictamen aprobado en el Seno de Régimen Interior de Gobierno y de Nomenclatura y Vías Públicas, se somete a consideración del Pleno aprobarlo, previo si alquien gusta hacer uso de la palabra para hacer alguna modificación en lo particular ó en lo general, que modifique la propuesta.

El C. Regidor Ramiro Moreno Ortega, hace uso de la palabra y manifiesta: Yo creo que nada más en el Acuerdo, sería Primero para pasar al Segundo.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Si, se toma nota para corregir esa redacción, ¿alguna otra observación?, no habiendo, quién esté de acuerdo con el presente dictamen, sírvase manifestarlo en la forma acostumbrada, tomándose el siguiente:

#### ACUERDO No. 3

Este Ayuntamiento aprueba en lo general y en lo particular por Mayoría de votos con 19 a favor y una abstención del Regidor Lic. Gerardo Javier García Maldonado, el dictamen presentado por las Comisiones Unidas de Régimen Interior de Gobierno y Nomenclatura y Vías Públicas, como sique:

## CC. SÍNDICOS Y REGIDORES R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN PRESENTES.-

A los suscritos, integrantes de las Comisiones unidas de Régimen Interior de Gobierno y de Nomenclatura y Vías Públicas, nos fue turnado por la C. Presidenta Municipal a través del C. Secretario del Ayuntamiento, para su análisis y elaboración del dictamen correspondiente, el Proyecto de Reformas por adición, modificación, así como abrogación de diversos artículos del Reglamento de Transito y Vialidad del Municipio de Ciudad Guadalupe, Nuevo León.

Es por lo anterior y en cumplimiento de lo dispuesto por el máximo órgano de gobierno municipal en el apartado cuarto del acuerdo emanado en la Sesión de fecha 03 de junio del 2011 consignado en el Acta No. 57 y con fundamento en el artículo 52 fracción III, incisos f) g) y h) y fracción XIV inciso o) del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León, y en base a los siguientes

### **CONSIDERANDOS**

**PRIMERO.-** Que en la Sesión del 03 -tres- de junio del 2011 el R. Ayuntamiento en materia de la circulación de vehículos automotores en la vías públicas del municipio aprobó las medidas de prohibición del uso de polarizados en los cristales de los vehículos, y así mismo la prohibición de la expedición de permisos provisionales, todo ello derivado de los acuerdos consensuados por los municipios y de conformidad a los criterios y recomendaciones del Consejo de Coordinación de Seguridad Pública, mismas que fueran publicadas en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León No. 70 -setenta- de fecha 06 de junio del 2011 páginas 20 Y 21.

**SEGUNDO.-** Que es prioritario que este máximo órgano de gobierno municipal, dado la cercanía del tiempo establecido para el inicio de la aplicación del acuerdo consensado por los municipios a que se hace referencia, apruebe las reformas al Reglamento de Transito y Vialidad del Municipio de Ciudad Guadalupe, Nuevo León, dando con ello un sustento legal a las disposiciones que tienen como objetivo coadyuvar a la seguridad y permitir a las autoridades en sus acciones, el que sea visible el interior de los vehículos, tanto de sus ocupantes, como del contenido que se transporta, como medida de apoyo, que dificulte con ello, el uso de los vehículos para delinquir;

**TERCERO.-** Que así mismo, es cardinal formalizar las medidas para reforzar la identificación, registro y control de los vehículos que circulan en la municipalidad, mediante el cumplimiento de la normatividad que establece el uso obligado de placas oficiales vigentes en los vehículos autorizados, y evitar el uso indebido de los permisos provisionales, previendo con ello, que se utilicen para delinquir, derivado de ello, es procedente derogar el artículo 20 del Reglamento objeto de las presentes reformas, para suprimir las diversas modalidades de expedición de permisos provisionales por parte del municipio.

**CUARTO.-** Que en cumplimiento a lo establecido en el artículo 166 fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, se dio a conocer a los habitantes de este Municipio, mediante convocatoria publicada en el Periódico Oficial del Estado, de Nuevo León, así como en el Sitio Web oficial del municipio y en Tablero de Avisos del Ayuntamiento, su derecho a opinar en el proyecto de reformas al reglamento en comento.

Es que por lo anteriormente expuesto y fundado, las Comisiones unidas de Régimen Interior de Gobierno y de Nomenclatura y Vías Públicas que suscriben, solicitan a este H. Cuerpo Colegiado tengan a bien aprobar el siguiente:

#### **ACUERDO:**

El R. Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 118 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León., 160 y 164, 166 párrafo último de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, 26 inciso a) fracción VII, 27 fracción IV, 29, fracción II y IV, 30 fracción IV y VI, 161,163,164, 167 y 168 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León; y artículo 52 fracción III, incisos f) g) y h) y fracción XIV inciso o), del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León, aprueba y autoriza las reformas al Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio de Ciudad Guadalupe, Nuevo León, siguientes: se deroga la Fracción IV del artículo 10; se deroga el artículo 20; se modifica el texto y se agrega un segundo párrafo a la fracción VIII del artículo 24, se modifica el texto de la fracción I del artículo 132; se modifica el texto de las infracciones y montos de sanción números 21 y 22 del Tabulador de Infracciones contenido en la Fracción V del artículo 136; se modifica el texto del artículo 138. Todo ello al siguiente tenor:

# CAPÍTULO CUARTO DEL REGISTRO Y CONTROL DE VEHÍCULOS

ARTÍCULO 10.-...:
I...;
II.-...;
III.- ...;
IV. -... Se Abroga

**ARTÍCULO 20**.- Se Abroga

CAPÍTULO QUINTO DEL EQUIPO Y REQUISITOS PARA LA CIRCULACIÓN Y EL ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS

ARTÍCULO 24.-...:

I- ... al VII. -...;

VIII. CRISTALES PARABRISAS.- Todos los vehículos automotores deberán estar provistos de un cristal parabrisas transparente, inastillable y sin roturas.

Los demás cristales deberán estar en buenas condiciones. Todos estos deberán mantenerse limpios y libres de objetos o polarizados que impidan o limiten la visibilidad del conductor y hacia el interior del vehículo.

Solo se permitirá, para efectos de la circulación de vehículos automotores, aplicar recubrimientos transparentes, sin ninguna tonalidad o color, en los demás cristales distintos al cristal parabrisas.

Los vehículos automotores con el cristal parabrisas y demás cristales del vehículo entintados de origen, es decir de producción en fábrica, les esta permitida su circulación;

IX.-... al. XXI.-...

**ARTÍCULO 132.-** Se impedirá la circulación de vehículos y se retirarán de la vía pública, y en su caso se remitirán para depósito mediante el servicio de grúa, al verificarse cualquiera de los siguientes supuestos:

I. Cuando le falten al vehículo ambas placas. II.... al IV. - ...

# CAPÍTULO VIGÉSIMO PRIMERO DE LAS SANCIONES

**ARTÍCULO 136.-** Las sanciones por faltas o violaciones al presente Reglamento, consistirán en:

I.-... al IV.-...:

V. MULTA.-...

## **TABULADOR DE INFRACCIONES**

NO.	INFRACCIÓN	ARTÍCULO	FRACCIÓN	INCISO	CUOTAS NO. SANCIÓN
1 a la 20	•••				•••
21	Circular con objetos que impidan la visibilidad del conductor y hacia el interior del vehículo	24	VIII		De 70 a 80 cuotas
		24	VIII		De 70 a 80

22	Circular con el cristal		cuotas
	parabrisas y/o demás		
	cristales polarizados		

ARTÍCULO 138.- Toda multa deberá ser pagada antes de treinta días contados a partir de la fecha de la Infracción. Las infracciones y las cuotas de sanción contempladas en los numerales No. 21, 22 del Tabulador de Infracciones del articulo 136, aplicadas a quien circule con objetos que impidan la visibilidad del conductor y hacia el interior del vehículo, y/o con vidrios polarizados, quedarán sin efecto si en un plazo no mayor de 15 días naturales, y en horario normal de oficina, el conductor o su propietario demuestra ante la autoridad municipal correspondiente el retiro de polarizado de vehículo por el cual se origino la infracción (es)

Después de este plazo, el infractor deberá pagar recargos conforme a la Ley de Ingresos de Los Municipios del Estado de Nuevo León, en el ejercicio que corresponda.

. . .

### ARTÍCULOS TRANSITORIOS

**PRIMERO.-** Las presentes reformas por modificación, adición y derogación de diversos artículos del Reglamento de Transito y Vialidad del Municipio de Ciudad Guadalupe, Nuevo León entrarán en vigor y serán aplicables a partir de las 00 horas del día 05 –cinco- de julio del 2011 –dos mil once-.

**SEGUNDO.-** Se derogan todas las disposiciones, reglamentarias, circulares, acuerdos y normas que contravengan al contenido de las presentes reformas y adiciones al Reglamento de Transito y Vialidad del Municipio de Ciudad Guadalupe, Nuevo León.

**TERCERO.-** En virtud de que el Reglamento mismo, posee un carácter homologado, y que las presentes reformas fueron acordadas en consenso por los municipios, en el marco de la respetuosa autonomía municipal y de la necesaria coordinación y sinergia de esfuerzos para avanzar en materia de seguridad, este R. Ayuntamiento exhorta a su hermanos máximos órganos colegiados de gobierno municipal a la homologación de todos los Reglamentos de Tránsito y Vialidad de los Municipios de la entidad.

Dado en la Sala de Sesiones, del R. Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León, a los 30 -treinta- días de junio del 2011 -dos mil once- .

## COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERIOR DE GOBIERNO

LIC. CARLOS ALFONSO RODRÍGUEZ GASCÓN PRESIDENTE (rúbrica) LIC. DANIEL TORRES CANTÚ SECRETARIO (rúbrica)

LIC. KARLA MUÑOZ HURTADO VOCAL (rúbrica)

LIC. FÉLIX CESAR SALINAS MORALES VOCAL (rúbrica)

LIC. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL VOCAL (rúbrica)

## COMISIÓN DE NOMENCLATURA Y VÍAS PÚBLICAS

PROFR. ARNULFO MARTINEZ VALDEZ C. LIC. GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO PRESIDENTE SECRETARIO (rúbrica)

LIC. ERIKA MARTINEZ ROCHA VOCAL (rúbrica) C. SERGIO ELIZONDO ORTEGA VOCAL (rrúbrica)

C. FLORINDA SOLIS MALACARA VOCAL (rúbrica)

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Sra. Presidenta Municipal, se aprueba y autoriza por Mayoría de votos con una abstención el presente Acuerdo. Se transcribirá íntegramente al Acta correspondiente y se harán las publicaciones en el Periódico Oficial, y en la Gaceta Municipal.

Tiene usted el uso de la palabra Sra. Presidenta Municipal, para el tema de Asuntos Generales.

### VII.- Asuntos Generales.

La C. Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal, expresa: Así es, no se si haya algún Regidor ó Síndico que quiera hacer uso de la palabra en este punto del Orden del Día, que es Asuntos Generales.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: El Ing. Erasmo Garza.

La C. Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal, expresa: Muy bien, y si me lo permite, yo traigo un asunto que quisiera compartirles a nuestros Regidores, pero si quiere, comenzamos con el Ing. Erasmo, y luego si me dá el uso de la palabra, por favor.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Es de usted.

El C. Regidor Ing. Erasmo Garza Elizondo, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Muy buenos días, con el permiso de nuestra Presidenta Municipal y de todos ustedes miembros del Ayuntamiento, yo quería hacer uso de la palabra para recordar que hace aproximadamente un año, estábamos planeando el arranque de la obra de Miguel Alemán cruz con las Américas, pero llegó el "Alex" y nos cambió totalmente el panorama, tanto de la inversión planeada de las obras públicas como en la vida social y económica del Estado y más del Municipio, en aquella ocasión se destruyeron avenidas principales como lo es Morones Prieto y Constitución y ocasionaron un caos enorme vial, pero no tan solo en eso, sino hubo muchas gentes dañadas por la inundación en el paso del agua por el río La Silla, que si le hacemos un recorrido, recordemos que el río La Silla para nosotros se inicia en lo que es Sendero Sur, o sea, lo que se conoce como Puente Lincoln en el Contry, de ahí hacía abajo hasta llegar al limite municipal en Dos Ríos, vino arrasando y destruyendo muchas propiedades y bienes municipales y particulares, en aquella ocasión se destruyó el Puente Alfonso Reyes, se dañaron las casas de Valle del Contry y de las colonias de los alrededores del Puente Solidaridad, se dañaron muchas de las casas del Realito, de la 25 de Noviembre, se destruyó parte de lo que es la entrada del arroyo, más bien del río La Silla, desde La Pastora hasta posterior al cauce que sería allá por el Parque Ecológico, llevándose a su paso también todo lo que era el Parque Pipo, el Parque tolteca, algo del Parque Ecológico y el de Ciudad Despierta. En esa ocasión nos encontramos en una mañana creo que de, no recuerdo si

fué el día primero o el día dos de que, ¿qué vamos ha hacer?, los recursos se congelaron de todos los programas que habíamos aprobado en el Municipio, para dedicarse exclusivamente a pensar en reconstrucción. Nos encontramos con muchos problemas sociales, mucha gente se quedó sin vivienda, mucha gente se quedó inundada totalmente en sus casas, destruyendo todos sus bienes, hubo necesidad de darle apoyo con alimentos, de darle apoyo con asistencia médica, asistencia psicológica al ver destrozada toda su vivienda, todo el patrimonio que durante muchos años fueron haciendo, se destrozo toda la vialidad, pero de ahí viene la respuesta, con gente con imaginación, con energía, con voluntad de apoyar y sacar adelante proyectos, como fué el caso de quien encabeza nuestro gobierno municipal, la Lic. Ivonne Álvarez, y como fué el caso en el Estado de el Gobernador Rodrigo Medina, guienes desde el primer momento estuvieron en las instancias donde se estaba dando atención inmediata a la gente que se quedó sin vivienda, a primera hora vimos al Gobernador y a nuestra Presidenta Municipal apoyando gentes desde las seis y media, siete de la mañana, de las que había necesidad de sacarlas de las inundaciones que se habían presentado, pues aquel proyecto de obras que inicialmente veíamos con una proyección enorme para Ciudad Guadalupe, con la construcción de varios pasos a desnivel, recarpeteo, remodelaciones, ampliaciones de avenidas, parques, pues hubo necesidad de modificarlo, para poder enfrentar problemas de momento. Y que bueno que tuvimos la quía de gente que con energía, con voluntad y con proyectos en la mano, pudieron reconstruirse el Puente Alfonso Reyes ahí en el Contry, que quedó destrozado totalmente; el Puente del Realito, que también se lo había llevado el río La Silla y que ahorita lo vemos con una amplitud mucho mayor que la que tenía, un acceso fácil para las gentes del Realito, de la 25 de Noviembre y que se comunica también hacía El Contry; y también vemos obras de reconstrucción en los alrededores de lo que es Morones Prieto, de lo que es Constitución, la reconstrucción total de los parques, ahora con una nueva visión de parques que es con un gran parque de Guadalupe, para los quadalupekes, y de algunas de las cosas que yo recuerdo que se mejoraron, entre ellos está lo de la Av. Las Américas, que hubo necesidad de poner un muro de contención, porque bajando el aqua del cerro, destruye casas, la vialidad, acarrea mucho escombro y obstruye una validad muy necesaria como es en el caso de la Av. Las Américas; a través de un muro de contención y obras hidráulicas, se mejoró esa situación y tanto ahí como en algunas de las

calles del Contry, hubo necesidad de recoger cientos o quizás miles de toneladas de escombro. En El Realito, ahí hubo muchas personas dañadas por la inundación en donde se destruyeron las viviendas, se hizo un plan coordinado con Sedesol más Gobierno del Estado para poder apoyarse a esa gente que quedó sin viviendas, y que en un futuro tuviesen una mayor seguridad en su patrimonio; de tal manera que se reubicaron recuerdo alrededor de 140 familias en forma inicial, que finalmente quedaron en 60 familias en definitiva se van a reubicar, hay algunos otros que prefieren quedarse pero hay algunas condiciones no aptas como para quedarse viviendo en los márgenes del río, por una circunstancia que es fácil de detectar, una crecida de río y vuelve a llevárselos todos los bienes y hasta peligran las vidas. Hubo apoyos fuertes tanto de la CNA como de Sedesol, como de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, que directo por el Presidente de la República, fueron encomendadas para hacer obras, el Presidente estuvo ahí en El Realito, ahí le constó, no nada más la necesidad de la gente sino el trabajo de nuestra gente, de nuestros funcionarios, de los funcionarios del Gobierno del Estado y prácticamente se vió forzado a emitir ese apoyo, para que en Guadalupe se resolvieran los problemas; hay mucho avance, no está completo todo, pero de los 633 millones que originalmente quedaron aprobados, llevamos alrededor de 400 que ya están ejercidos, y otros por ejercerse porque llevan mezcla de recursos, entre recurso federal, recurso estatal y lo municipal; en el caso del municipio, en la sesión antepasada, aprobamos el Presupuesto de Egresos para darle cauce a el egreso para de una vez tener disponible el recurso, y ejercer lo que nos falta que son alrededor de 183 millones, para completar con lo que es reconstrucción, eso es independiente del resto de las obras públicas, y a mí me dá mucho gusto pertenecer a esta Administración Municipal, a este Cabildo, porque se tomaron las acciones adecuadas en el momento adecuado, de los grandes problemas que teníamos, ahora hemos encontrado grandes soluciones, y por esto, merecen una felicitación nuestra Presidenta Municipal, todo el equipo de Administración y todos ustedes, amigos, Compañeros Regidores y Síndicos, por la aprobación de los presupuestos que se ejercieron, es cuanto Ciudadano Secretario.

El C. Regidor Ing. Carlos Rodríguez Padilla, solicita el uso de la palabra y manifiesta. Gracias, muy buenas tardes, me sumo también a

las felicitaciones de nuestro Regidor Ing. Erasmo a nuestra Alcaldesa, por todas las acciones que se tomaron, la reingeniería y la aplicación de los recursos en obra pública, dado los embates del huracán "Alex" que tuvimos, estamos muy orgullosos de pertenecer a esta Administración, a este Gobierno Municipal. Por otro lado también, quisiera yo hacer una observación, en días pasados salió publicado la aplicación de los recursos del SUBSEMUN, que fueron para esta entidad federativa 79.3 millones de pesos, veo con tristeza y desagrado, el que nos hayan reducido a nuestro municipio los recursos; bueno, era otro tema, ok, entonces me espero.

El C. Regidor Lic. Gerardo Javier García Maldonado, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Con la venía, yo creo que el recordar nos hace pensar muchas cosas buenas del R. Ayuntamiento, que bueno que el Ing. Erasmo sacó esta remembranza, que sin duda ha quedado en el olvido para algunas gentes, que sin duda han estado al pendiente de la reconstrucción del Estado de Nuevo León, pero sobre todo el Municipio de Guadalupe, ¿porqué decir esto?, porque toda historia que mencionaba Don Erasmo de, la Presidenta Municipal amanece entre el lodo, entre el aqua, hace aproximadamente un año, hoy parece que el tema de la seguridad lo ha opacado todo, ha opacado ese puente del Realito, ese puente del Contry, esa reconstrucción de Constitución y Morones Prieto, esa solidaridad que se vivió con los vecinos del Realito, esa solidaridad que se vivió con los vecinos que estaban al margen del río Santa Catarina, esa solidaridad al ver donado un predio del municipio para que tuvieran mejores condiciones de vida, y en ese sentido creemos nosotros necesario, que todos esos logros después de la lamentable llegada de este huracán "Alex", que sin duda va a quedar en la memoria de muchos ciudadanos de Nuevo León, el tema de la seguridad sigue siendo un tema que no permite que los demás ciudadanos vean las cosas tan decididas y tan, yo diría tan buenas, que se ha hecho de parte de todos nosotros, ¿porqué de parte de todos nosotros?, porque hemos puesto un granito de arena en la aprobación, en la reasignación, en llevar esos parques que hoy fueron un sueño, a mí se me hacía imposible que en unos cuantos meses se reconstruyeran, sin embargo atinadamente decía el Ing. Erasmo.- con esos proyectos que se presentaron y con esa nitidez y rapidez en que se dieron las cosas, sin duda hemos salido adelante; yo creo que en estos días que está celebrando la reconstrucción de Nuevo León, la reconstrucción

de Guadalupe, hacer un llamado, hacer un llamado a que las obras sociales de los Municipios, a que las obras sociales de la Federación y del Estado, siquen estando por encima de mucha gente que está empecinada, en que este País y que este Estado, y que estos Municipios del Estado de Nuevo León, no salgan adelante, que no se vea el trabajo de las Instituciones, yo creo que tenemos que hacer un esfuerzo común sin tintes partidistas, para que volvamos ha hacer el enfoque de dar la nota.- hoy se hizo esto en este Municipio, hoy se volvió ha hacer esto en este Municipio, y que no necesariamente tenga que venir un huracán "Alex", ni que tenga que venir el que está por llegar ó la tormenta que está por llegar, que se vea que los 365 días del año, esta Administración conjuntamente con su Cabildo ha sabido salir adelante, felicitarlos a todos y a todas, por esta forma de trabajar que sin duda, nos ha ayudado a decir que en Guadalupe, se sigue trabajando con mucho apego y con mucho respeto a los ciudadanos, que sin duda, nos dieron un voto de confianza a todos los que estamos representando este Republicano Ayuntamiento, en hora buena y muchas gracias.

La C. Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal, expresa: Gracias Regidor.

La C. Regidora Lic. Karla Muñoz Hurtado, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Muy buenos días tengan todos ustedes, aprovechando que mis Compañeros tomaron el tema a casi ya un día nada más de un año del "Alex", a mi me gustaría también, los estuve escuchando, tocaron temas de cómo el Municipio ha salido adelante, pero también cabe destacar y a mí me gustaría pedir un informe a la Delegada de la Sedesol, a la Lic. Margarita Arellanes, si nos puede pasar un informe de qué son las cosas que faltan por completarle al municipio, precisamente hoy en la mañana estaba viendo que en el río La Silla, en la Colonia, en El Realito que ustedes bien conocen, nuevamente se está llenando con unas pocas aguas que van de cinco minutos, entonces mi duda es, obviamente la naturaleza ha sido muy benévola y no ha mandado lluvia como los años anteriores, si no hubiera habido la seguía que ahorita hay, simplemente hubiera evidenciado el rezago que existe hoy en cuanto a apoyos por parte del Gobierno Federal, sin duda aquí en el municipio se ha trabajado muchísimo, y hacemos hasta donde podemos, pero también es necesario que todas las autoridades, todos los

poderes trabajemos en conjunto, porque nosotros no podemos ir y decirle a la gente.- sabe qué, se les va a inundar otra vez pero eso no me compete a mí; hay que pedirle nuevamente a CONAGUA que nos ayude en los desazolves, ya hay basura, crear conciencia en la gente también que estamos a nada, de que si tiramos basura otra vez vamos a tener el mismo problema, entonces a mí me gustaría pedirle con todo respeto a la Delegada de la Sedesol, ó a la autoridad que sea competente, así como tomó cinco minutitos para una revista social, que nos dé cinco minutos para presentar un informe, y que no se olvide de Nuevo León, que no se olvide, no porque ya pasó hace un año, casi un año, ya, ya quedó, no, que por favor nos escuchen, porque hay mucho rezago y muchos apoyos que han estado inconclusos aquí en el Gobierno de Guadalupe, es cuanto.

La C. Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal, expresa: Muy bien, si me lo permiten en este tema para poder concluir, sabiendo que no hay ninguna otra intervención en un tema tan importante como es lo que vivimos hace casi un año, porque mañana se cumple un año del huracán "Alex", y será sin duda alguna una experiencia inolvidable para todos nosotros, una experiencia de vida, y una experiencia donde supimos conjuntar esfuerzos y poder saber la fortaleza que tiene nuestra gente para poder salir adelante; primero, que tienen un gobierno sensible y de la mano, pero además que tenemos gente muy valiosa y muy fuerte en nuestro gobierno y en el municipio, porque esa gente fué la que nos dió la muestra y el ejemplo de cómo poder salir adelante, de cómo no desesperarse, y tener la paciencia para poder que llegarán todos los apoyos que necesitamos en nuestro municipio y en el Estado, porque fuimos uno de los municipios también que fué más afectado por este huracán, hoy con las diferentes reflexiones que estoy escuchando de ustedes, a mí me gustaría si puntualizando en este tema, hacen falta llegar recursos, sí, y estamos hablando de 185 millones de FONDEN urbano, donde entran rehabilitación de puente como es el Puente Alvarado, como el Puente Tolteca, como el Puente San Antonio, y como otros más que en eso se refiere esta cantidad de dinero, que aún al día de hoy, todavía no sabemos como se va a ejecutar, cuando llega, si lo ejecutará el Estado, ó lo ejecutaremos nosotros como municipio; nos falta una solicitud especial que yo quisiera el día de hoy plantearles, que sería sí un exhorto al Delegado de la CNA, aunque ha trabajado muy fuerte con nosotros, porque nuestro reconocimiento debe de tener el trabajo que ha venido haciendo la CNA, sin embargo la CNA ahorita se ve emproblemada en una situación, ahorita la CNA se encuentra trabajando en El Realito, en El Realito hay una circunstancia muy particular, hay gente que decidió moverse y hay otra que decidió quedarse por consideración propia, y porque ellos así lo decidieron; sin embargo, ayer tuvimos una reunión con el Delegado de la CNA, para solicitarle de manera urgente entrar provisionalmente a proteger toda la parte donde nos cae toda la caída de arroyo seco, que este pluvial de arroyo seco es el que nos está inundando a nuestra gente en El Realito; ahorita en este momento hay maquinas, hay gente trabajando y el Delegado tuvo muy buena voluntad para empezar a poder actuar de manera provisional, hay un FONDEN hidráulico que son 72 millones de pesos, estos 72 millones es para un muro que se debe de construir en el área del Realito, que esto permitirá que no se inunde más la ciudadanía, pero ese muro es de mejoras y lo que tiene que destrabar Hacienda a nivel Federal, por más que el de la CNA hoy quiera hacer el muro, si Hacienda a nivel Federal no suelta esos 72 millones de pesos, no vamos a tener el muro en El Realito, yo creo que hoy podemos nosotros hacer un exhorto a la CNA y Hacienda de la Federación, para poder que baje este recurso para que nuestra gente ya tenga su tranquilidad y la seguridad en su vida y en su patrimonio, si ustedes estuvieran de acuerdo, yo le pediría a Gabriel Tláloc, que participara en hacer dos esquemas donde participáramos todo el Ayuntamiento y pudiéramos entre hoy y mañana, estar enviando estas solicitudes para poder fortalecer los trabajos que hemos venido haciendo, tocando puertas pero que con el aval suyo nos ayudan y ayudamos también al de la CNA, a destrabar en México lo que tenemos que destrabar, para que nos hagan el muro en El Realito que esa es una necesidad, y además que continúen los trabajos del desazolve que vienen haciendo, no se si ustedes tienen a bien autorizarnos para que así sea y darle la potestad al Secretario de Ayuntamiento, firmado por todos ustedes que se los haremos llegar y hacer estos dos exhortos, para que nos puedan agilizar los trámites en estas dos áreas tan importantes.

El C. Regidor Ing. Carlos Rodríguez Padilla, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Me parece muy bien lo que comenta aquí nuestra Presidenta Municipal y queremos secundar la propuesta. El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Quién esté de acuerdo con la propuesta de la Alcaldesa, sírvase manifestarlo en la forma acostumbrada, tomándose el siguiente:

#### ACUERDO No. 4

Este Ayuntamiento aprueba por Unanimidad de votos, girar un exhorto a la Comisión Nacional del Agua y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que destraben la asignación de recursos autorizados del FONDEN para aplicarse al Municipio, y expresar un reconocimiento a la CNA, por la colaboración brindada y motivarla a coadyuvar en que bajen los recursos y se puedan llevar a cabo las obras entre otras de la construcción de un muro en El Realito, para salvaguardar la vida y patrimonio de esta comunidad.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Se aprueba por Unanimidad de votos.

La C. Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal, expresa: Les agradezco mucho y Secretario de Ayuntamiento, le hace usted llegar a todo el Cabildo para poder que venga firmado por todos, va ha hacer muy respetuoso pero sí un exhorto que hoy hace el Cabildo del Ayuntamiento de Guadalupe.

En otro punto, yo quisiera pedirles el día de hoy el reconocimiento para un guadalupense y que divierte a todos nuestros guadalupekes, y no nada más los guadalupekes sino de nuestro Estado de Nuevo León, además de otros Estados donde llega la imagen donde él pueda dar diversión, yo te pediría "Regalito", si eres tan amable de ponerte ahí con nosotros enfrente para poder hacer una semblanza tuya, y entregarte a nombre de nuestra gente de Guadalupe, un reconocimiento muy merecido, yo les pediría si somos tan amables de ponernos de pie, ahí amigo por favor, para poder en este momento, el próximo domingo "Regalito" ó Carlos Campa como todos lo conocemos, está cumpliendo 30 años de trayectoria de divertir a nuestros

niños, y de brindarles la alegría y un espacio de esparcimiento para chicos y grandes, porque no tiene edad la risa ni el humor, y que bueno que existieran muchas personas como tú que tuvieran ese don, porque eso es lo que es, un don, para poder hacer reír a la gente, para poder divertir y para darles lo mejor de tú persona en momentos tan difíciles, que la gente tenga muchos momentos que pueda compartir contigo, nosotros nos queremos adelantar, porque eres una persona que tiene más de la mitad de su vida viviendo en nuestro Municipio de Guadalupe, que ya fuiste merecedor junto con todos los "paya sónicos" en la medalla al mérito "Barbadillo", pero que hoy a unos días tan solo de que tú celebres estos 30 años de carrera, nosotros como Ayuntamiento y como representantes de la gente de Guadalupe, queremos hacerte un reconocimiento muy sencillo pero que lleva mucho cariño, y que además lleva la alegría que a todos nosotros nos das en cada momento de diversión, y donde podemos disfrutarte, hoy si me permites, quisiéramos leer nada más una pequeña semblanza de Carlos Campa, que él nació, "vamos a saber tú edad, he", "ya no está tan chiquito el muchacho".

Nació el 17 de Diciembre de 1977, en el seno de una familia de artistas.

Sus padres, Alfonso Campa "Campita", a quien todos conocemos y Doña Martha, que fueron quienes han hecho hoy la persona que es "Regalito", para todos nosotros.

Se convierte en "Regalito" desde los cuatro años de edad, su papá "Campita" lo incluyó desde joven en el espectáculo cirquense, y fué quien lo bautizó como "Regalito".

Sus pininos los empezó con "Pompo" su hermano, participó en circos como el "Circo de los Hermanos Campa", "Los Flamer's", "el macro circo de los Hermanos Maya", sin poder faltar "el Circo de Pinolillo", "el Circo de Los Paya sónicos", que hoy no pueden estar acompañándolo porque andan jalando, alguien tenía que trabajar y por eso "Regalito" está aquí con nosotros; hasta lograr tener su propio circo y una propia empresa que fué el "Circo de Regalito".

A los 15 años se independiza y gracias a su gran amigo el Payaso "Tommy", entró al Club Infantil. Posteriormente participó con "Pipo", con Oscar Burgos, en el programa "Burundango y su loca tv", inicia como comediante en "las tandas de Sampayo".

Se casa joven a los 16 años con Marlen, en Diciembre de 1997, tiene tres hijos, Carlitos, Brayan y Sanjuanita, dos de ellos que los va a presentar también este domingo como los "Regalititos", ó ¿cómo se van a llamar?.

El C. Carlos Campa, hace uso de la palabra y manifiesta: "Los Regalititos".

La C. Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal, expresa: "Los Regalititos".

El C. Carlos Campa, hace uso de la palabra y manifiesta: Y me casé a los 19.

La C. Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal, expresa: A los 19, gracias amigo, Carlos y Brayan, que hoy son "Los Regalititos" y que los presentará también el domingo, para que sigan los pasos de su papá dentro del mundo artístico.

Estuvo muchos años en el grupo "Paya sónicos", también "Paya Brothers", y a logrado grandes éxitos y fué uno de los grupos junto con sus hermanos, de que estuvieron nominados al Grammy Latino como mejor álbum infantil latino.

Toca muchos instrumentos, 10 instrumentos musicales clásicos; y realmente hoy es para nosotros un honor adelantarnos a una celebración "Regalito", porque eres un ejemplo para muchos jóvenes a través del esfuerzo, del trabajo, de la perseverancia, y de no cansarse, se pueden lograr grandes éxitos en su vida.

Hoy te hacemos este reconocimiento sencillo, pero nos queremos adelantar y decirte.- que te queremos mucho, que tienes el corazón de nuestra gente de

Guadalupe y que además que sigan los éxitos cosechándose como hasta el día de hoy, y que ojalá y muchos jóvenes que hoy están todavía dudosos de que se pueden lograr las cosas en la vida, que no pierdan la fé, que no pierdan la esperanza, y que sepan que la única clave para lograr las cosas es no cansarse y luchando todos los días, por tener un sueño como tú y tú hermano, ó tus hermanos lo tuvieron, empezaron en fiestas, empezaron en circos y hoy son payasos reconocidos a nivel mundial, y esto a nosotros nos llena de mucho orgullo.

Te queremos entregar un reconocimiento que lo voy a leer, si puedes acercarte aquí con nosotros por favor, dice:

El Gobierno de Guadalupe, otorga el presente reconocimiento a Carlos Campa "Regalito", por sus 30 años de carrera artística, para Guadalupe, es un honor contar con un ciudadano tan destacado en el ámbito local, nacional e internacional, y que nos ha brindado grandes alegrías y un sano esparcimiento y entretenimiento para todas nuestras familias.

Esta firmado por una servidora, con el aval de todos nosotros y reconociendo todo tú esfuerzo, en hora buena, felicidades, y que sean los primeros 30 en toda tú carrera, muchas felicidades.

"Regalito", todo nuestro cariño, gracias por todo este esfuerzo, sé que te mueres de ganas por dar algunas palabras, quieres decirles algo, coloquialmente no se puede en una Sesión de Cabildo, pero si quisiera nada más de manera personal a nuestro Cabildo.

El C. Carlos Campa, hace uso de la palabra y manifiesta: Muchas gracias a todos, estoy muy honrado, muy contento y emocionado por este reconocimiento, y en mi trayectoria yo siento que el ser feliz es la obligación más grande que tiene el hombre, y ahora la obligación más fuerte que tengo yo es ayudar a eso, un niño feliz, es un niño con futuro, muchas gracias.

La C. Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal, expresa: Salúdalos a todos porque no se puede quedar con ganas ninguno.

Muchísimas gracias a nuestros Regidores y Síndicos, y continuamos con otro asunto general, con el último de los Asuntos Generales que había tocado el Regidor Carlos Rodríguez, en otro tema.

El C. Regidor Ing. Carlos Rodríguez Padilla, solicita el uso de la palabra y manifiesta. Gracias, les comentaba hace un momento del tema de SUBSEMUN, nos otorgó esta Entidad Federativa 79.3 millones para el SUBSEMUN, de los cuales el año pasado nuestro Municipio recibió 27.1 millones, y para este año el SUBSEMUN nos autoriza solamente 19.3 millones; yo hago un exhorto al Lic. Alcántara que es la persona encargada del SUBSEMUN, para que nos dé una pronta respuesta de esta reducción en los recursos para el SUBSEMUN, ya que solamente nuestro Municipio Guadalupe se ha visto afectado en esta reducción; yo no quisiera pensar que el Gobierno Federal gobierna con colores, y que los gobiernos que están trabajando como es el caso de Guadalupe, que ha sabido trabajar y entrar a los problemas de todos ya conocido, ha hecho un buen papel, día a día no acabamos de sorprendernos con las situaciones que suscitan en el área metropolitana; por eso mismo, me extraña la reducción en los recursos para el SUBSEMUN, no veo como el Gobierno Federal nos esté apoyando de esta manera reduciendo los recursos, el Ejecutivo Federal en palabras de él, él les declaró una guerra a la delincuencia organizada, pues si en realidad va ha hacer así, queremos todo el apoyo y todos los recursos a nuestro municipio, para poder seguir trabajando como lo ha hecho este gobierno municipal; yo felicito a la Alcaldesa por todos los esfuerzos que ha hecho en esta materia, no quiero yo el día de mañana que el Ejecutivo Federal, dado los resultados que tenemos aquí que no son nada favorables en cuanto a la delincuencia, más sí a la forma en que se ha atacado este punto, venga a pedirnos perdón y que se haga esto costumbre, yo no quiero un Ejecutivo Federal de perdones, quiero un Ejecutivo Federal de obligaciones, que nos apoyen, y por eso mismo hago un reclamo, un exhorto, para que nos expliquen ó bien, nos incluyan de nueva cuenta esos recursos que nos han sido retirados para este 2011, es cuanto, gracias.

El C. Lic. Félix César Salinas Morales, Síndico Primero, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Gracias Sr. Secretario, buenas tardes a todos, con la venía de los presentes, solamente para apoyar y secundar la propuesta efectuada por el Compañero Regidor Carlos Rodríguez, a fin de que se formalice esto mediante un documento y se envíe el exhorto correspondiente, gracias.

El C. Regidor Lic. Gerardo Javier García Maldonado, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Con la venía, yo creo que aquí no hay vuelta de hoja, que suelten la lana que nos corresponde, no veo porque esa situación de bajar el recurso a un municipio, que sin duda ha sido parte de este país, y que enfrenta el problema de la seguridad, no quisiéramos sospechar que trae tintes partidistas, que trae tintes electoreros, y en esa situación sí se vería una gravedad fuerte de parte de la Autoridad Federal, yo creo que Calderón, él ya no tiene vela en el entierro, ni el perdón, ni el genocidio lo van a salvar de este país, yo creo que sin duda él ya se va pero lo que si es cierto es que los recursos del Municipio de Guadalupe, sí tenemos que defenderlos y tenemos que hacer también un llamado, un exhorto, una situación donde conjuguemos todos para que este recurso en vez de bajarse, se aumente, no podemos bajar un recurso que es prioritario en la Administración Pública Municipal, pero sobre todo para combatir esta lacerante situación de la delincuencia organizada, yo creo que no podemos creer que se manden y se manden elementos y más elementos de parte del Ejecutivo Federal a los diferentes Estados, a los diferentes Municipios, pero bajan el recurso tan importante que es el tema de la seguridad, yo creo que así puedan mandar elementos del Ejercito, elementos de la Policía Federal, pero si nos bajan el recurso a los Municipios, ¿con qué vamos a combatir esta situación?, yo creo que tenemos que decirle al Alcántara, mencionó el Regidor, Alcántara, que haga a la brevedad posible el asunto de ver como se pueden inmediatamente restablecer esos recursos, yo no diría que se restablezcan, yo no diría que a Guadalupe se le den los 21 que tenía, que se le aumenten, ha sido constante la lucha que se ha emitido de parte de este municipio con todas las agravantes posibles, de que se puedan tener atentados por parte de los funcionarios de primer nivel, y aún sin embargo, ahí está poniendo siempre el dedo sobre la llaga quien encabeza esta Administración, para que esta situación se mejore, ahí están los resultados, depuración, cambio, entrega de chalecos que nos ha costado, mejoramiento de unidades, las unidades que tenía Ciudad Guadalupe son otras, los chalecos antibalas que tenían los elementos son otros, ahí están los recursos que se mandaron implementados en este tema tan importante, desde aquí hacemos un llamado a que no se vale, que se aumenten los recursos para el tema de seguridad.

El C. Lic. y C.P. José Garza Rodríguez, Síndico Segundo, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Buenos días Lic. Ivonne Álvarez, nuestra Alcaldesa, Compañeros Regidores, Síndico, Secretarios, público que nos acompaña, realmente el exhorto deberá ser al Lic. Alcantar ó Alcántara, pero también al Secretario de Hacienda, es según de quien depende, y como el Secretario Cordero ya anda en campaña, pues probablemente no es el caso esto, pero lo que si es incomprensible que los recursos financieros a nivel federal siquen creciendo, increíblemente a nivel municipal siquen disminuyendo; el Federalismo no se está aplicando, se está buscando ó se tiene un gobierno centralista, que acumula riqueza y la reparte a su conveniencia, no a las necesidades de la gente, no a las necesidades del municipio a donde ellos lo quieren dirigir, a donde ellos quieren promover, y en estos tiempos ya electorales, seguramente van bien dirigidos a algunos estados de sus colores que tiene el Sr. Presidente Felipe, y olvida aquí a Guadalupe, un municipio grande, un municipio con espíritu, con fuerza, con un buen gobierno municipal, pero desafortunadamente olvidado de la Federación, desafortunadamente un municipio cada vez más empobrecido, con menos recursos, y con mucho falta de recursos para atender a nuestra gente que padece calamidades, que hay un sector de pobreza importante y que el Gobierno Federal está escatimando recursos, se les olvida que el primer contacto de los ciudadanos es con el municipio, al Gobierno Federal seguramente nunca irán a tocar la puerta, no porque esté muy lejos, no los reciben, tan sencillo, hay ejemplo de organizaciones que hacen marchas y plantones y no los reciben, nuestra gente de Guadalupe ¿cuando lo va ha hacer?, pero tiene un gobierno sensible, un gobierno fuerte en unidad, que va ha hacer los reclamos a nombre de la ciudadanía, y pedirle que nos den lo que nos pertenece en justicia, porque nos pertenece de acuerdo a los convenios de coordinación fiscal, pero por ningún motivo vamos a pedir

limosna, vamos a pedir y exigir lo que en justicia le corresponde a los ciudadanos de Guadalupe, porque necesitamos mucha seguridad, necesitamos darle mucha atención y lo más importante, estar cerca de la gente como hasta ahorita se han hecho, pero con elementos que venga a ayudarles, los recursos que nos ayuden a satisfacer las necesidades y sacar adelante a este municipio, que por ningún motivo queremos que se quede atrás, queremos que sea un municipio vanguardista y para eso requerimos y necesitamos los recursos que municipio aporta, es cuanto.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Secundado que fué el exhorto, quién esté de acuerdo con la presente propuesta, sírvase manifestarlo en la forma acostumbrada, tomándose el siguiente:

#### ACUERDO No. 5

Este Ayuntamiento aprueba por Mayoría de votos con 17 a favor y 3 abstenciones de los Regidores C. Florinda Solís Malacara, Profr. Arnulfo Martínez Valdez y el Ing. José Guadalupe Guerra Garza, girar un exhorto al Lic. Juan Miguel Alcántara Soria, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y al C. lic. Ernesto Cordero Arroyo, Secretario de Hacienda y Crédito Público, para manifestar la respetuosa inconformidad, por la reducción del presupuesto asignado del SUBSEMUN a nuestro Municipio, y la petición de que éste se incremente.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Se aprueba por Mayoría de votos con 3 abstenciones.

El C. Regidor Lic. Daniel Torres Cantú, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Gracias Ciudadano Secretario, con el permiso de la Presidenta Municipal y de mis Compañeros, nada más es para hacer referencia y hacer público la felicitación a nuestro Compañero Gabriel Tláloc, que ayer cumplió años y que tuvo otra primavera de muchas más que Dios le va a dar, que ha sido un buen amigo y ha sido un buen funcionario, y hago público, muchas felicidades Gabriel, ya sabes que tienes el cariño aquí de todos tus Compañeros.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Muchas gracias, Daniel, muchas gracias a todos.

El C. Lic. y C.P. José Garza Rodríguez, Síndico Segundo, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Gracias, realmente quiero mostrarles mi tristeza y dársela a conocer, porque como se dijo hace un momento, el Presidente tiene colores, desafortunadamente los colores que él representa y que aquí están representados en este Ayuntamiento, siquen negando el apoyo al Municipio de Guadalupe, no apoyaron las obras en su momento, no apoyaron los presupuestos en su momento, la reorientación del presupuesto a obras de beneficencia, le pusieron mil peros, y ahora se abstienen de un exhorto para que nos manden recursos para seguridad, no es posible y sí quiero hacerlo público porque es público esto, y que quede asentado en Actas y en mayúscula, "QUE HAY UN GRUPO DE REGIDORES CON LOS COLORES DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, QUE NO ESTA DE ACUERDO EN QUE BAJEN RECURSOS FEDERALES PARA SEGURIDAD", como si estuviéramos exentos, Guadalupe de lo que sucede en todo el país, es patético observar estar en contra de exigirle a la Federación que nos manden los recursos que nos pertenecen por ley, que sea co responsable en relación a los ingresos que mandamos tanto el Estado como el Municipio, y no sean devuelto la parte que nos corresponda, ahí asentado ese dato, es toda mi participación, muchas gracias.

El C. Regidor Ing. José Guadalupe Guerra Garza, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Con la venía de los presentes, yo tengo una duda Sr. Secretario, íbamos a cambiar de tema, no sé porque usted le dió la palabra, quiere decir que desde aquí hay favoritismo, no tiene usted porqué darle la palabra si está hablando del mismo tema, es cuanto.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Con todo el debido respeto y previo a cederle el uso de la palabra al Regidor Daniel Torres Cantú, es un tema diferente.

El C. Regidor Lic. Daniel Torres Cantú, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Gracias Sr. Secretario, bueno, no es la primera vez que hay esa intervención con esa insinuación, que yo considero que es una falta de respeto al Secretario, veo que la aseveración que hace mi Compañero José Garza, es muy atinada, lo que está diciendo, obviamente la verdad duele, y estar a favor de nadie y en contra de todo, ha sido una práctica, porque se sique una agenda política y no se sique una agenda social, y no se sique una agenda legislativa en el Ayuntamiento, es muy fácil estar al frente en los arranques de las obras y decirle a la ciudadanía que ahí están, pero al mismo tiempo estar aquí en contra de que se realicen las mismas, es una falta de congruencia con lo que se dice y con lo que se hace, y yo creo que es un buen momento en el cual el Síndico lo hace referente, porque no puede ser posible, no puede ser posible que utilicemos este puesto de elección popular y que unos perdiendo llegaron, y otros ganando llegaron, de una u otra forma que no vean los intereses de la ciudadanía por seguir un interés político, lo digo con el respeto que me merecen, porque les tengo un aprecio en lo particular a cada uno de mis Compañeros, pero también para eso es este espacio, para el debate, para poder confrontar ideas y para poder decir lo que uno considera pertinente, y yo creo que eso no es lo correcto, no es lo políticamente responsable, y que utilicemos un espacio para nada más llenarlo y decir no a todo, sin pensar las consecuencias, es obvio que hay un tinte político, es obvio que se le bajó el ingreso que tenían de ese recurso, y también tenemos que dejar claro que mientras en otros municipios tienen coludida a los responsables de seguridad, aguí hemos hecho todos los esfuerzos y somos de los únicos municipios que están confrontando a la delincuencia de frente, personalmente el Secretario, el Director de Policía andan en las calles con las armas buscando delincuentes, ¿porqué no estar de acuerdo en que solamente nos dé lo que nos toque y lo que merece Guadalupe?, Guadalupe merece más, tenemos una Administración responsable, que ha estado trabajando muy seriamente por la seguridad y no es fácil, no es fácil por la situación que se vive actualmente, y yo creo que utilizar este tribuna para decir que si, que no, y que no se vale, y que porque le dió el uso, yo no lo veo conveniente, lo digo con todo el respeto y cariño que les tengo a mis Compañeros, pero creo que están equivocados, están mal asesorados, y no veo ningún motivo ni razón, por el cual en un tema tan delicado donde la ciudadanía lo único que quiere son resultados, no le

interesa nada más, que nos pongamos de acuerdo, no puede ser posible que en estos momentos, en estos tiempos, en estos temas, ni siquiera estemos de acuerdo y simplemente sea nada más abstenerse, y votar en contra porque si, yo eso lo secundo de mi Compañero José Garza, y creo que en este punto están equivocados, y si se va a seguir haciendo la política de a favor de nada y en contra de todo, por seguir una agenda política, al rato se les va su dirigenta estatal y se les va quién les dice que tienen que hacer, y ustedes quedan en ridículo porque no hicieron lo que tenían que hacer, que es representar al pueblo, muchas gracias.

El C. Regidor Lic. Gerardo Javier García Maldonado, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Con la venía, miren yo creo que con respeto a los Compañeros de aquí de enfrente, necesitan defenderse la verdad, necesitan dar el debate, esto no es de que me sacaste la lengua y le voy a decir a mi mamá, le voy a decir a mi papá, ahí el Secretario del Ayuntamiento con todo respeto es un funcionario que nosotros tenemos que respetarlo pero no es para darle la queja al Señor, él es facilitador de la palabra, de las Sesiones, yo creo que no hay peor ciego que el que no quiera ver las cosas, y voy a lo siguiente; a mí anoche no me dió vergüenza, me indignó que la Senadora por Nuevo León, Judith Díaz Delgado abandone su cargo para venir a candidatearse a un Municipio donde no ha bajado recurso, que tristeza tan grande, si fuera miembro de mi partido, yo le estaría diciendo.- regrese Señora Senadora y busque ese recurso primero de seguridad pública, baje ese dinero que necesita el Municipio de Guadalupe al que usted quiere representar, quiere, porque todavía falta, esas son situaciones que estamos viviendo, la calentura que traen los presidenciales, la calentura que traen los pre candidatos anticipada, eso es lo que se está viviendo, ya no están en el cargo público sirviendo ni al pueblo que los eligió, eso es lo que tenemos que ver desde aquí, quien sí, y quien no, por esa razón exhortamos el día de hoy, Partido del Trabajo que representa un servidor aquí en el Municipio, únete a que se bajen no 10 más, 20, 30, que Cordero se baje de la nube en que anda, como Secretario de Hacienda como no va a saber, si quiere gobernar "esta República", el Municipio de Ciudad Guadalupe es uno de los más afectados en materia de seguridad, y no le quito 10, no, le doy 10, 20 más, pero como andan en otro mundo, como andan ya diría alguna gente, "de calenturientos" en víspera de la grande, no tienen esa visión,

discúlpenme la expresión; no hay peor ciego con disculpa, que el que no quiere ver las cosas, como es posible que anoche en un programa a nivel nacional, ya le den como un hecho, que la Señora pide licencia un año antes de terminar su gestión, porque el partido así lo requiere, hubiera dicho hace cinco años, en que problema está el municipio que quiere venir a buscar los votos, y no va y le toca la puerta a su compañero de partido, al Secretario de Hacienda y le dice,.- oye, antes de irme, allá, bájame ésta porque depende de ti, Compañeros, esa es la única forma, y como nosotros sabemos que ustedes tienen más injerencia con sus Compañeros del partido, que a lo mejor los atienden más rápidamente, que les digan.- oye, esta lana la necesitamos, nosotros hemos visto, urgente, urgente y te supervisamos que peso ó centavo, se aplique en materia de seguridad, nada más es lo único que les pedimos, si votan a favor ó votan en contra, solo los ciudadanos lo sabrán, faltan algunos meses para que esto se convierta en un castigo ó en un premio, es cuanto.

#### VIII.- Clausura de la Sesión.

Municipal, expresa del Orden del Día, permito siendo las Junio del 2011, pro Ordinaria, declarar ella la C. President dá Fé	: Muy bien y una vez doce horas oceder a la ndo válidos a Municipa	, no habi desahoga s con treir Clausura s los acue al y el C. S	endo otrado nta y och de esta erdos de Secretari	ra interve lo aprob o minuto Cuadragé ella ema o del R. /	nción en ado por l s del 30 - sima Prir nados. F Ayuntami	ustedes, me –treinta- de mera Sesión irmando en ento, quién
-						
LIC. IVONNE LILIANA ALVA	AREZ GARCIA	LIC. GABR	IEL TLALOC	CANTU CAN	TU	
LA C. PRESIDENTA MUNIC	IPAL	EL C. SRIO	. DEL R. AYU	INTAMIENTO	)	

C.P. JESUS PAEZ ELIZONDO

ING. CARLOS RODRIGUEZ PADILLA

EL C. SRIO. DE FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL EL C. PRIMER REGIDOR

LIC. ERIKA MARTINEZ ROCHA

C. MARTIN DOMINGUEZ VALENCIANO

EL C. SEGUNDO REGIDOR EL C. TERCER REGIDOR

LIC. DANIEL TORRES CANTU ING. MARCELA RODRIGUEZ CUELLAR

EL C. CUARTO REGIDOR EL C. QUINTO REGIDOR
C. ROBERTO GARZA RAMIREZ C. RAMIRO MORENO ORTEGA

EL C. SEXTO REGIDOR EL C. SÉPTIMO REGIDOR

ING. ERASMO GARZA ELIZONDO LIC. LAURA CARMINA GUTIERREZ SAENZ

EI C. OCTAVO REGIDOR EL C. NOVENO REGIDOR

C. SERGIO ELIZONDO ORTEGA C. ALMA LETICIA GARZA GARZA

EI C. DECIMO REGIDOR EL C. DECIMO PRIMER REGIDOR

LIC. KARLA MUÑOZ HURTADO LIC. CARLOS ALFONSO RODRIGUEZ GASCON

EL C. DECIMO SEGUNDO REGIDOR

EL C. DECIMO TERCER REGIDOR

PROFR. ARNULFO MARTINEZ VALDEZ LIC. FELIX ROCHA ESQUIVEL

EL C. DECIMO CUARTO REGIDOR EL C. DECIMO QUINTO REGIDOR

(FALTA JUSTIFICADA)

ING. JOSE GUADALUPE GUERRA GARZA C. FLORINDA SOLIS MALACARA

EL C. DECIMO SEXTO REGIDOR EL C. DECIMO SÉPTIMO REGIDOR

LIC. GERARDO JAVIER GARCIA MALDONADO PROFR. JOSE LUIS AGUILAR VALERO

EL C. DECIMO OCTAVO REGIDOR EL C. DECIMO NOVENO REGIDOR

LIC. FELIX CESAR SALINAS MORALES LIC. Y C.P. JOSE GARZA RODRIGUEZ

EL C. SINDICO PRIMERO EL C. SINDICO SEGUNDO